

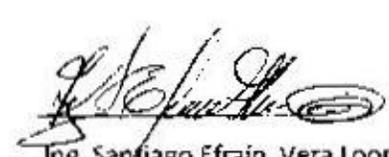
ACTA N° 24

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S.A., CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2012

En la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de Agosto del dos mil doce, siendo las diez horas, previa convocatoria realizada y publicada por la prensa LA HORA el día viernes 20 de julio de 2012, página A11, **CONVOCATORIA** A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S.A., QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA JUEVES 02 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 10H00, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LAS CALLES 9 DE OCTUBRE ENTRE ROCAFUERTE Y ESPEJO EN EL 3ER. PISO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PARA CONOCER Y RESOLVER LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS FISCALES 2010-2011. EL COMISARIO HA SIDO CONVOCADO ESPECIAL E INDIVIDUALMENTE. ING. VICENTE MENDOZA INTRIAGO **GERENTE GENERAL**.- Se constituyeron en sesión de la compañía **PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S. A.** El Gerente General Secretario de la Junta a pedido del Presidente y de acuerdo a lo señalado en el Art. 239 de la Ley de Compañía formula la Lista de los Accionistas Presentes, que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas. El Ing. Vicente Mendoza Intriago con el 39.4% del capital, Ing. Luis Santiago Vera Looor con el 5% del capital, Ing. Santiago Efraín Vera Looor con el 25% del capital y Sr. Cesar Baque Castillo con el 30% del capital, no asiste el Ing. Julio César Santos Centeno propietario de 0.60% del capital, estando presente el 99.4% del capital, por lo que existen el quórum estatuario y legal. El Presidente Ing. Santiago Efraín Vera Looor instala la Sesión siendo las 10h15 pidiendo al secretario Ing. Vicente Mendoza Intriago la Lectura del presente orden del día. 1.- **APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS FISCALES 2010-2011**; Una vez leído, el Presidente solicita a los Accionistas su pronunciamiento respecto del resultado del ejercicio económico 2010-2011 que ha estado a disposición de los Accionistas de conformidad con la Ley de Compañía, los Accionistas presentes una vez analizado el punto resuelven por unanimidad aprobar los Balances Generales y se autoriza continuar con el trámite que indica la Ley ante los Organismos de Control. Una vez concluido el orden del día, se pide un receso para la elaboración del acta, receso que es concedido por todos los socios presentes y una vez elaborada el acta se da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando el Gerente General y Presidente, siendo las 11h00.

Firman


Ing. Vicente Jesús Mendoza Intriago
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Ing. Santiago Efraín Vera Looor
PRESIDENTE- ACCIONISTA